

Consideraciones sobre la historia latinoamericana después de la Independencia¹

Sergio Guerra Vilaboy²
serguev@ach.och.cu

Resumen

En esta ponencia se propone presentar algunas de las características generales de la evolución de los países latinoamericanos después de la independencia desde una perspectiva comparada. Trata, en específico, del período de formación de los estados nacionales en América Latina en las primeras décadas del siglo XIX y se refiere a la situación continental creada por las luchas intestinas de las élites criollas por imponer su hegemonía en el penoso proceso de restructuración de la economía, junto al desarrollo de la sociedad y el nuevo sistema político en los jóvenes países latinoamericanos.

Abstract

In this paper it is proposed to present some of the general characteristics of the evolution of Latin American countries after independence from a comparative perspective. It deals specifically with the period of formation of national states in Latin America in the first decades of the nineteenth century and refers to the continental situation created by the internal struggles of the Creole elites for imposing their hegemony in the painful process of restructuring The economy, together with the development of society and the new political system in the young Latin American countries.

Palabras clave

Historia latinoamericana, Independencia, Discurso inaugural ADHILAC-Guatemala, 2016.

Keywords

Latinoamerican History, inaugural speech ADHILAC-Guatemala, 2016.

1 Lección inaugural del Congreso ADHILAC-Guatemala (2016)

2 Licenciado en Historia por la Universidad de La Habana,cuba; Doctor en Filosofía por la Universidad de Leipzig, Alemania; Profesor titular en la Universidad de La Habana; Presidente de la Asociación de Historiadores Latinoamericanos y del Caribe ADHILAC período 2014-2018.

A manera de prólogo:

Reflexiones iniciales de un congreso singular

Por: Walter Enrique Gutiérrez Molina³

Desde el mes de febrero de 2016, la intensa actividad de la Escuela de Historia y la dirección de ADHILAC fue afinando la maquinaria para que la realización del Congreso Internacional de la Asociación de Historiadores de Latinoamérica y el Caribe fuese una realidad por primera vez en suelo guatemalteco, y cuyo eje central fue la Conformación de los Estados de América Latina y el Caribe: Revisión Crítica a 200 años de los procesos de Independencia.

Después de un intenso trabajo en el que se organizaron las mesas académicas de Historia Política; Social; Económica; del Arte y Cultura; de Historiografía e Ideas; y de Memoria; la apertura del evento llegó la noche del 15 de noviembre en la explanada de las banderas frente al emblemático edificio de la Rectoría de la Universidad de San Carlos de Guatemala, heredera de una tradición de más de tres siglos en los que la academia ha convivido con las luchas políticas y sociales del pueblo guatemalteco y centroamericano.

De ahí la importancia de poder abrir el evento académico sobre el sitio en el que confluye la historia misma de quienes a través del tiempo han forjado hasta con su sangre los logros que distinguen y enorgullecen a la Universidad de San Carlos; incluso con la presencia de la cultura y concepción de la vida que el pueblo maya sigue impregnando a la cotidianeidad, puesta de manifiesto en las acciones, la arquitectura, el arte y las tradiciones con las que se presentó el Congreso tanto a los visitantes distinguidos de El Salvador, México, Honduras, Colombia, Cuba, Ecuador, Argentina, Paraguay, España, y por supuesto, Guatemala.

Durante 3 días, noventa conferencias tendieron un puente entre las investigaciones y posiciones académicas de expertos provenientes de diversas instituciones y formaciones académicas que sin duda enriquecieron a los más de ciento ochenta inscritos para participar en las ponencias. Las misiones propuestas de este congreso: conversar, debatir, intercambiar y generar nuevos conocimientos fueron sin duda alguna, cumplidas y superadas.

3. Coordinador General de la organización del Congreso ADHILAC-Guatemala, 2016. Licenciado en Historia. Coordinador de la Carrera de Historia de la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

La mesa de apertura estuvo presidida por la Directora de la Escuela de Historia, Artemis Torres, así como la Secretaria Académica de esta unidad académica, Olga Pérez, y el presidente de la Asociación de Historiadores de Latinoamérica y el Caribe, Sergio Guerra Vilaboy, quien con agudeza, criticismo y la seriedad que le identifica dictó la lección inaugural que a continuación se comparte con los lectores de esta revista para que a partir de la lectura serena de su contenido puedan analizar una visión sobre la forma en que se ha escrito la historia latinoamericana a partir de la independencia, tiempo del cual, todos los latinoamericanos aún tenemos muchas páginas que escribir y muchas lecciones que aprender.

El discurso inaugural⁴

Los objetivos democráticos y sociales asociados a la lucha por la independencia al final no lograron sostenerse, ni tampoco se consiguió imponer un cambio sustancial de las viejas estructuras económicas y sociales coloniales, salvo en Haití y Paraguay. La posibilidad histórica de realizar la emancipación junto con una profunda transformación socio-económica de América Latina, fue cortada por las elites criollas, que prepararon las condiciones para desmontar las conquistas sociales inmediatamente después de conseguida la independencia.

En realidad, los principales logros democráticos de la independencia comenzaron a revertirse desde 1826, o incluso en algunos lugares desde antes, cuando los grupos conservadores aristocráticos, aliados a la Iglesia, aprovecharon la debilidad de los elementos más radicales para imponer un brusco giro a la derecha y echar por tierra las principales conquistas populares. Como parte de ese proceso, la mayoría de los libertadores fueron apartados en forma violenta del poder por las elites criollas, como ocurrió con José Artigas en 1820, José de San Martín en 1822, Bernardo O'Higgins en 1823, Antonio José de Sucre en 1828 y Vicente Guerrero en 1830 —estos dos últimos incluso asesinados—, así como el propio Simón Bolívar en el propio año.

La frustración del programa revolucionario de la independencia, y su incapacidad para imponer un nuevo tipo de sociedad en América Latina, no pueden empañar las trascendentales conquistas históricas de aquel acontecimiento, que ni el auge ulterior de la reacción clerical terrateniente de signo conservador

4. El discurso inaugural: Consideraciones sobre la historia latinoamericana después de la Independencia

pudo liquidar en forma completa. Por eso, el retorno registrado en los logros de la independencia, debe ser entendido sólo en forma relativa, pues en modo alguno significó un regreso al mismo punto de partida, ya que la sociedad nunca volvería a ser la misma de antes, como sucedió, por ejemplo, en el convulso escenario de las zonas mineras de Nueva Granada o en las plantaciones venezolanas. En estos lugares, aunque la esclavitud persistió de manera legal, en la práctica el viejo régimen había quedado desarticulado para siempre y fue imposible restablecerlo a plenitud.

Aunque los resultados de la independencia de América Latina consiguió sus objetivos políticos nacionales, pero quedó muy por debajo en sus aspiraciones económicas y sociales no dieran respuesta a todas las expectativas, ella constituyó, sin duda alguna, un importante paso de avance histórico. A pesar de sus incuestionables limitaciones, la independencia, conseguida a costa de dramáticos sacrificios humanos y de acontecimientos heroicos que no pueden olvidarse, fue un punto de inflexión en la historia del continente que dio inicio a la vida republicana de los países latinoamericanos, abriendo espacio a un amplio espectro de procesos sociales y revolucionarios que de otra manera no hubieran sido posibles o se habrían postergado durante mucho más tiempo.

Así lo comprendió el propio Bolívar cuando, acosado en todas partes por sus implacables enemigos, declaró el 20 de enero de 1830, en mensaje al congreso de Bogotá para renunciar al poder supremo:

¡Conciudadanos! Me ruborizo al decirlo: la independencia es el único bien que hemos adquirido a costa de los demás. Pero ella nos abre la puerta para reconquistarlos bajo vuestros soberanos auspicios, con todo el esplendor de la gloria y la libertad.⁵

Después de la derrota del colonialismo hispano-portugués y hasta casi finalizar el siglo XIX, la historia de América Latina se desarrolló en un complejo proceso de formación de la conciencia y el Estado nacional. La independencia de las metrópolis europeas, alcanzada a mediados de la década del veinte por Brasil y los territorios hispanoamericanos, con excepción de Cuba y Puerto Rico, significó un importante paso de avance histórico al conseguir la emancipación política y dar inicio al ciclo revolucionario dirigido a imponer el capitalismo.

5. En Giuseppe Cacciatore y Antonio Scocozza [Compiladores]: *El Gran Majadero de América, Simón Bolívar: pensamiento político y constitucional*, Nápoles, La Città del Sole, 2008, p. 399.

Sin embargo, la independencia no fue capaz de modificar en forma sustancial las estructuras económicas y sociales de la época colonial. El triunfo alcanzado con la emancipación tampoco pudo despejar el camino para un desarrollo verdaderamente independiente, frustrado por la acción de Estados Unidos y las grandes potencias europeas, así como por los intereses de las élites de cada localidad.

Al terminar la guerra emancipadora, los grupos más aburguesados de las élites criollas, vinculados a la economía mercantil, como los comerciantes y plantadores, y en general los grandes propietarios en proceso de aburguesamiento, perdieron fuerza frente a los sectores rurales tradicionales –en primer lugar los hacendados patriarcales, desvinculados de los mercados y el capital-, menos afectados por las sacudidas revolucionarias, las destrucciones de cultivos de exportación, la paralización de las minas y la significativa disminución de la ganadería. El resultado fue un nuevo equilibrio fundado en el predominio conservador y en el mantenimiento del tradicional poderío de la Iglesia católica, el cual anuló importantes logros de la independencia, entre ellos la abolición de la esclavitud, los mayorazgos, las restricciones a los privilegios del clero y otras conquistas de las primeras legislaciones republicanas.

Ello también fue una consecuencia del carácter incompleto de la revolución de independencia que llevó al poder a los sectores señoriales enfeudados, mientras los embrionarios elementos auténticamente capitalistas y protoburgueses quedaron en cierta forma marginados o en franca desventaja. No sólo se conservó el viejo sistema impositivo, sino también las relaciones serviles y esclavistas y un régimen de propiedad típicamente pre capitalista, todo lo cual entorpeció –junto a la inexistencia de un mercado nacional integrado y al aislamiento del exterior- el desarrollo de las actividades económicas y comerciales, obstaculizando la acumulación de capital y el crecimiento de la naciente burguesía.

Asimismo, poco varió la situación de los pueblos originarios. La absorción de las tierras comunales en las antiguas zonas centrales y la “conquista del desierto” en las marginales, prosiguió con lentitud, más por el relativo estancamiento de la economía mercantil que por la resistencia de la población indígena. En el área andina y mesoamericana, asiento de las grandes civilizaciones precolombinas, los viejos tributos, pagados ahora al fisco de las nuevas repúblicas, y otras contribuciones internas anticuadas, heredadas de la época colonial, superaban a veces los ingresos proporcionados por el exiguo comercio exterior.

En estas condiciones, los ejércitos, engrosados durante las luchas por la independencia, consumían una buena parte del limitado presupuesto de las emergentes repúblicas y se convertían en un factor adicional de inestabilidad. La debilidad de los nuevos estados hizo depender en muchos lugares las menguadas finanzas nacionales del agio nativo y los préstamos extranjeros. La Iglesia, por su lado, siguió acumulando riquezas, monopolizando las mejores tierras –protegidas por la legislación feudal de “manos muertas”- y compitiendo con los usureros laicos en las transacciones monetarias y la actividad refaccionista.

La permanente crisis económica y fiscal fue característica de la mayoría de los países latinoamericanos en este periodo, aunque Cuba, todavía colonia de España, y en cierta forma Brasil, Chile y el Río de la Plata, constituyeron las principales excepciones. Ello fue posible porque estuvieron al margen de una costosa guerra, y por ende de la crisis económica pos independentista –Cuba y de cierta manera Brasil-, o entraron en forma rápida en un proceso de recuperación del sector externo, como fueron los casos del Río de la Plata y sobre todo de Chile.

Exponentes de este tipo de orden conservador, sustentado por las fuerzas más retrógradas, fueron una serie de regímenes dictatoriales que dominaron el panorama latinoamericano posterior a la independencia. En consecuencia, el término dictadura fue adquiriendo un significado peyorativo del que carecía antes, cuando equivalía al sencillo otorgamiento de plenos poderes, en función del interés público, a una o varias personas, que la asumían en circunstancias excepcionales, sin limitaciones y en forma absoluta.

Acorde a esta tradición, durante la independencia de España a muchos patriotas latinoamericanos se les otorgó la condición de dictadores, como ocurrió por ejemplo con Francisco de Miranda en 1812, quien fue nombrado por el congreso venezolano, antes de disolverse, para que tratara de salvar a la primera república, con total y plena autoridad, de la feroz ofensiva realista. Lo mismo vale para Simón Bolívar, José de San Martín y otras primeras figuras de la emancipación que también fueron designados dictadores, en circunstancias muy comprometidas de la lucha contra los colonialistas.

Sin embargo, después de la emancipación el término dictadura fue adquiriendo sólo un sentido negativo al ser empleado por los liberales en sus campañas contra los caudillos, el despotismo y los gobernantes autoritarios conservadores, aliados a la Iglesia, que dominaban la escena política de América Latina y que

se caracterizaban por ejercer una autoridad omnímoda, arbitraria y criminal. Gobernantes como Juan Manuel de Rosas en el Río de la Plata, Mariano Melgarejo en Bolivia, Rafael Carrera en Guatemala, Gabriel García Moreno o Ignacio de Veintimilla en Ecuador, Antonio López de Santa Anna en México, José Antonio Páez en Venezuela, Ulises Heureaux en República Dominicana, y hasta el propio doctor Francia en Paraguay, fueron calificados con los peores epítetos por sus opositores liberales, acuñando la palabra dictadura como sinónimo de tiranos o sátrapas. Con ello se aludía a un sistema despótico en el cual la arbitrariedad se había convertido en norma jurídica, al margen de la voluntad ciudadana y su poder, basado en una fuerte represión, se ejercía sin ningún contrapeso.

A pesar de ciertas similitudes formales, el régimen del doctor Francia debe distinguirse de las dictaduras conservadoras mencionadas, pues el líder paraguayo fue nombrado *Dictador Supremo* por un congreso popular en 1814, que luego prolongó su mandato hasta su muerte en 1840, y que se sostenía en una muy diferente base social. Francia expulsó del poder a la élite criolla local, expropió a la Iglesia y los terratenientes señoriales, propiciando el desarrollo de una sociedad campesina, dominada por un fortalecido Estado paternalista.

Las medidas proteccionistas adoptadas en Paraguay, junto al aislamiento del exterior impuesto por sus vecinos, propiciaron cierto desarrollo de las artesanías nacionales, fenómeno que también se produjo en la década del treinta en algunos otros países al conjuro de la crisis del sector externo y gracias al amparo de regímenes conservadores que sostuvieron el viejo sistema tributario español. Ejemplo de ello fue lo ocurrido en Chile y México bajo la impronta de Diego Portales y Lucas Alamán respectivamente.

En el curso de este proceso de estabilización conservadora de la sociedad se fueron desarrollando las fuerzas sociales que intentaban imponer el capitalismo o presionar para realizar reformas liberales de carácter más o menos radical. Algo de esto fue lo que intentaron hacer de manera prematura, poco después de la emancipación de España, Valentín Gómez Farías en México (1833-1834) y Mariano Gálvez en Guatemala (1831-1838), cuando sin éxito se propusieron llevar adelante la llamada primera reforma.

Todo el drama de las luchas entre liberales y conservadores en la formación de los nuevos estados latinoamericanos puede seguirse en el vibrante relato testimonial *El Matadero* (1840), del argentino Esteban Echeverría, enfilado

contra la larga y cruel dictadura de Juan Manuel de Rosas en Buenos Aires. Echeverría fue también uno de los autores del *Dogma Socialista*, un proyecto constitucional en el que los jóvenes liberales bonaerenses recogieron sus aspiraciones de progreso, democracia, sufragio universal y libertad religiosa.

En este texto subyace también el conflicto entre civilización y barbarie, tema de la obra *Facundo* (1845) del pensador argentino Domingo Faustino Sarmiento. En el ángulo contrario a la posición liberal, representada por este autor, se ubicaría después el *Martín Fierro* (1879) de José Hernández, poema de protesta social que recogió elementos del folklore gaucho amenazados por la imposición de elementos exógenos a su cultura.

Casi al mismo tiempo se desarrolló el complejo proceso de constitución de los primeros grupos políticos, embriones de los dos partidos clásicos en la historia latinoamericana, el liberal y el conservador. Típicas organizaciones de elite, expresaban en forma esquemática las luchas inter oligárquicas de las clases dominantes, o sea, el enfrentamiento del clero y los terratenientes señoriales de economía natural, de un lado, a un grupo social emergente –plantadores no vinculados a mayorazgos, comerciantes, intelectuales, profesionales, pequeños propietarios–, interesado en modernizar la sociedad con un programa de avance capitalista.

En las difíciles condiciones posteriores a la independencia, los países latinoamericanos, desde Texas al cono sur, adquirieron una aparente fisonomía burguesa, debido a la debilidad intrínseca de los elementos constitutivos del Estado y la nación, o sea, las estructuras clasistas propias de la sociedad capitalista. La hipertrofia del factor institucional, la endémica crisis financiera y el caudillismo militar, junto a la supervivencia del viejo orden económico-social, propiciaron la inestabilidad política y obraron en favor de la desunión y desintegración hispanoamericana.

A diferencia de lo ocurrido en buena parte del occidente de Europa y en Estados Unidos, el Estado surgido en los países latinoamericanos, como consecuencia de la emancipación, no tuvo un bien definido carácter burgués, ni tampoco logró constituirse en verdadero modelador de la unidad nacional, en sociedades donde ni los indios ni los esclavos formaban parte, en la práctica, del proyecto de nación diseñado por las elites criollas, por lo general blancas. El sólido control aristocrático terminó legitimado por dictaduras y legislaciones antidemocráticas, basadas en un sistema político restringido, excluyente de la población indígena y negra, los iletrados, las mujeres y los no propietarios.

Los estados latinoamericanos surgieron, a fin de cuentas, impuestos sobre una incipiente conciencia hispanoamericana común, todavía en proceso de construcción y antes de que se hubiera madurado su propio imaginario. Desde el punto de vista jurídico-formal, ello predeterminó la temprana identificación del Estado y la nación, bajo el influjo de los modelos organizativos de Europa y Estados Unidos, adoptados por los nacientes gobiernos de América Latina. De hecho, la Iglesia y el ejército eran las únicas instituciones con alguna fortaleza en aquellos escuálidos estados emergentes, dominados por elites que todavía actuaban a escala regional o local, lo que acentuaba el terrible cuadro de la dispersión pos independentista y sus calamidades.

En otras palabras, los nuevos estados latinoamericanos se encargaron de ir modelando una conciencia nacional y un imaginario de patria chica, dentro de los límites geográficos de las emergentes repúblicas, edificados en el espejo de la aristocracia criolla blanca de cada localidad, pre capitalista, hispanista y católica. Por ello, los constructores de las repúblicas emergentes no tardaron en renegar del pasado indígena como elemento constitutivo de la nación, lo que representó un significativo retroceso en relación al pensamiento ilustrado criollo de fines del XVIII y principios del XIX.

Para intentar evitar el surgimiento de conflictos fronterizos entre los nuevos estados independientes, los gobiernos hispanoamericanos recién surgidos reconocieron los límites existentes al inicio de la lucha emancipadora contra España. De esta manera, se aceptó en forma tácita el principio jurídico del *uti possidetis juris* de 1810, esto es, que los países emergentes se conformaban en el entorno de las fronteras de Hispanoamérica en esa fecha.

El término *juris* quería indicar los espacios geográficos que los nuevos estados tenían derecho a poseer en forma legal, o sea, que quedaban dentro de su jurisdicción, aun cuando en realidad no los tuvieran ocupados, lo que tuvo mucha importancia en la lucha por la soberanía sobre los territorios heredados de España. La adopción de este precepto, buscaba también impedir que alguna potencia europea o los Estados Unidos, se valieran del pretexto de que ciertas zonas hispanoamericanas estaban despobladas para declararlas *terra nullius*, esto es, libre a la ocupación de cualquier país.

En otras palabras, la aplicación del principio del *uti possidetis juris* de 1810 era una especie de valladar ante las pretensiones colonialistas sobre tierras hispanoamericanas en el momento fundacional de las nuevas naciones. El reconocimiento del principio del *uti possidetis* por las emergentes repúblicas

no sólo estaba dirigido a impedir las depredaciones y ambiciones territoriales de las grandes potencias, sino también a evitar las luchas fratricidas encendidas por disputas fronterizas. Aunque la aceptación de los límites dejados por España en las postrimerías de la administración colonial, no significaba en modo alguno que los mismos fueran adecuados o estuvieran en consonancia con el sustrato social, étnico, histórico y económico de los nuevos estados latinoamericanos.

Al margen de la aspiración integradora de la América Meridional, compartida por muchos de los libertadores, durante los años de la emancipación de España o en el periodo inmediato posterior, las antiguas colonias terminaron por descoyuntarse, lo que dio lugar a una verdadera constelación de países. En este proceso de fragmentación del antiguo imperio colonial español, los estados emergentes se conformaron en los límites de los viejos virreynatos y capitanías, respetando las tradicionales jurisdicciones de las audiencias, devenidas en verdadera matriz de las nuevas repúblicas.

Las antiguas divisiones administrativas creadas por España habían contribuido a forjar en sus habitantes, a lo largo de los tres siglos coloniales, un cierto imaginario de patria chica y un estrecho sentido de pertenencia, aprovechado por las elites criollas de cada localidad para constituir pequeñas repúblicas estructuradas en función de sus intereses particulares. Prueba de ello es que de las audiencias existentes en la última etapa colonial, esto es, Nueva España, Guatemala, Santo Domingo, Panamá, Quito, Nueva Granada, Venezuela, Lima, Charcas, Chile, Buenos Aires, Nueva Galicia y Cuzco, todas se convirtieron en estados independientes, salvo las dos últimas. De esta forma, la guerra de liberación contra España terminó, a pesar del espíritu unitario existente en la mente de la mayoría de los libertadores, en la formación de un rosario de repúblicas.

Al contrario de lo ocurrido en Hispanoamérica, donde la tendencia unionista de Bolívar y los libertadores fue derrotada, el Brasil pos independentista logró preservar su integridad territorial. El régimen de los Braganza, extendido de 1822 a 1889, fue el responsable de garantizar esa unidad, después de costosas guerras civiles en las cuales las fuerzas imperiales se impusieron (1848) sobre diversos movimientos secesionistas y regionales -los cábanos en Pará, Alagoas y Pernambuco, la república *farroupilha* de Río Grande do Sul, la revolución *praieira* y la república bahiana, entre otros intentos separatistas.

A este resultado contribuyó que la aristocracia brasileña, para preservar sus privilegios –en primer lugar la esclavitud– cerrara filas en torno a la monarquía, amparándose en el poder centralizador ejercido por el emergente polo cafetalero del área de Río de Janeiro. El más sobresaliente de estos movimientos secesionistas fue la guerra de los *farrapos* (1835-1845) en Río Grande do Sul, que contó con la participación y apoyo del italiano Giuseppe Garibaldi.

En cambio, en Hispanoamérica las fuerzas descentralizadoras impidieron la consolidación de grandes unidades estatales, muestra de lo cual fueron el fracaso de la *gran* Colombia –convertida en 1830 en tres estados independientes: Venezuela, Nueva Granada y Ecuador–, la división de la Confederación Peruano-Boliviana (1839) y la disolución en cinco repúblicas (Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica) de las Provincias Unidas del Centro de América (1839-1848). También puede incluirse la desarticulación, entre 1813 y 1828, del antiguo Virreinato del Plata en otros cuatro países: Argentina, Bolivia, Uruguay y Paraguay, así como la división de la isla de La Española en dos pequeños estados: Haití y República Dominicana, aun cuando en este caso se trataba de territorios que pertenecieran a dos potencias distintas.

Entre las causas de este proceso centrípeto figuran los obstáculos de una inmensa y accidentada geografía y factores objetivos derivados de las pronunciadas diferencias económico-sociales entre las distintas regiones hispanoamericanas, junto a la ausencia de una burguesía y de un proyecto nacional integrador, lo que facilitó la atomización regional impuesta por los intereses encontrados de las elites locales. Sin duda, detrás del proceso que descoyuntó a Hispanoamérica actuaban heterogéneas fuerzas centrífugas internas –los poderosos grupos de poder de cada localidad– y externas, o sea, las grandes potencias (Estados Unidos e Inglaterra).

Otro obstáculo a la unidad lo interponía el accidentado relieve y las malas comunicaciones, que separaban las diferentes regiones hispanoamericanas. Desaparecida la forzada vinculación de las colonias con la monarquía española, el proceso de dispersión terminó por imponerse, favorecido por las enormes distancias y las barreras geográficas que obstaculizaban la integración de las antiguas posesiones de España.

Cerrado a fines de la década del veinte el ciclo independentista latinoamericano, la búsqueda de la unidad del continente colombiano –como lo había denominado Francisco Miranda–, perdió vigor y consistencia, aunque nunca desapareció en forma completa. Eso explica que, fracasado el proyecto integrador en el

congreso de Panamá, las ideas de unidad continental resurgirían en distintos momentos posteriores, sobre todo cuando un grave peligro externo amenazaba la soberanía e independencia de los países de América Latina. A pesar de los esfuerzos unificadores de Simón Bolívar y otras figuras, el antiguo imperio español de ultramar terminó dividido en varias repúblicas, desvinculadas entre sí, lo que facilitó un proceso recolonizador que no tardó en convertirlas en simples apéndices de los centros del capitalismo mundial.



Figura 1. Dr. Sergio Guerra Vilaboy, en su Discurso Inaugural, Congreso ADHILAC-Guatemala, 15 de noviembre. Fotografía de Wagner Majus

Figura 2. Dra. Artemis Torres, Directora Escuela de Historia, en la apertura al Congreso ADHILAC-Guatemala, 15 de noviembre de 2016. Fotografía de Wagner Majus





Figura 3. Directivos de ADHILAC-Guatemala, 15 de noviembre de 2016.
Fotografía de Wagner Mejús



Figura 4. afiche del Congreso ADHILAC-Guatemala, 2016